

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil ocho, se reúne la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario con la presencia de los diputados consignados al margen.

La presidenta de la comisión diputada Paula Bertol, agradece la presencia de los señores diputados que la integran, y de las autoridades presentes: el Sr. Jorge Armando Ocampos, Secretario de Coordinación Operativa, Prof. Juan Carlos Gallegos, Director de Comisiones; Dr. Juan Luis Amestoy, Director de Información Parlamentaria y la Sra. María Belén Ferrer Deheza, Directora del Instituto de Capacitación Parlamentaria.

A continuación, la diputada Bertol cede la palabra al Sr. Carlos Guerrero para que informe sobre el trabajo realizado por la Subcomisión de Reordenamiento de Comisiones y sobre las dos propuestas de borradores de proyecto que fueron presentados.

El Sr. Carlos Guerrero califica el reordenamiento efectuado como funcional a la carrera administrativa e informa que se respetaron las competencias de las comisiones, justificando cada una de ellas por materia y que se reformularon los procedimientos. A continuación expone sobre las dos alternativas de reordenamiento: una estricta, de veintiocho comisiones sin subcomisiones; y otra de veintiocho comisiones con 16 subcomisiones, resultando un total de cuarenta y cuatro comisiones y subcomisiones. En ninguno de los casos se afectan los derechos de los funcionarios y personal administrativo de las comisiones.

Informa que se estableció una mayoría agravada para la creación de nuevas comisiones y que igual procedimiento será aplicable a las comisiones especiales, especiales mixtas e investigadoras. Este es el procedimiento que se aplica en el Senado.

Se incorpora un capítulo al Reglamento, similar al Senado, donde se define qué es una comisión especial, una especial mixta y una investigadora. Se mantiene la cantidad de asesores que no son de planta permanente.

En cuanto a las materias, destaca que no hay superposición de temas, pero que en algunos casos es necesario asignar un mismo tema a dos comisiones diferentes y cita como ejemplo a la enseñanza agrícola, que correspondería a la Comisión de Educación y a la Comisión de Agricultura.

Seguidamente, la Lic. Susana Gelber, del ICAP, agradece haber podido participar de la subcomisión y explica que el trabajo realizado constituye una primera etapa, que se hizo un estudio bastante exhaustivo de las competencias de las comisiones actuales, se las fue compatibilizando con el Senado, con los Ministerios y las Secretarías de Estado. Muchas veces, se encontraron con dificultades para establecer competencias únicas, porque hay temas que tienen varios abordajes. Una forma de solucionarlo es agrupando las comisiones por áreas, pero que para que esto tenga un efecto concreto en el tratamiento de los proyectos habría que estudiar con más profundidad qué funcionalidad se le puede asignar a las mismas.

Se realizó una división en tres áreas: 1° Fortalecimiento institucional: en esta área van todas las comisiones que su objeto de estudio tiene relación con el Estado; 2° Socio cultural: esta área está conformada por todas las comisiones que tratan proyectos relativos a la sociedad y 3° Desarrollo del territorio y producción: tiene directa relación con el mercado.

Sostiene que muchas veces los límites son difusos en cuanto a determinar las competencias de las comisiones, y que lo mismo sucede con las áreas, puesto que hay temáticas que abordan las comisiones que podrían pertenecer a más de un área y que probablemente podría llegar a variar la estructura de las comisiones tal cual se está presentando.

El Sr. Carlos Guerrero, con referencia a las competencias, afirma que se realizaron consultas con distintos especialistas y, a modo de ejemplo, cita que en la competencia de la Comisión de Discapacidad se han tenido en cuenta los convenios internacionales. En la Comisión de Población y Desarrollo Humano se incorporó una ex comisión de la década del setenta: Asuntos Indígenas.

Finalmente agradece la colaboración prestada por las distintas direcciones de la H. Cámara (Dirección de Información Parlamentaria, Dirección Comisiones, Dirección Secretaría, etc.) y especialmente a la diputada Bertol por el buen ambiente de trabajo en el cual se desarrolló esta tarea.

A continuación, la diputada Vaca Narvaja afirma que este trabajo supera los objetivos propuestos y felicita a los integrantes de la subcomisión y sostiene que este tema ya era una inquietud anterior a la actual presidencia de esta comisión. Enfatiza que este trabajo brinda todos los argumentos para superar cualquier oposición a este reordenamiento.

Posteriormente la diputada Bertol cede la palabra al Sr. Daniel Pérez, representante de la Asociación del Personal Legislativo quien agradece la invitación destacando que es la primera vez que el gremio es invitado a participar e hizo extensivo el saludo del Secretario General del gremio, Norberto Di Próspero, a las autoridades de la comisión y aseguró que el

gremio acompaña esta iniciativa, ya que están resguardados los logros obtenidos por los trabajadores legislativos y que incluso se amplían. Explica que se prevé para cada comisión un secretario y dos jefes, uno administrativo y otro parlamentario.

Posteriormente, la diputada Bernazza agradece el trabajo realizado y sostiene que, como toda categorización que pretende ser exhaustiva, es perfectible, ya que todo lo relativo al ser humano es por naturaleza imperfecto. Explica que el fortalecimiento institucional no solo se refiere al Estado, sino a todo el espacio público. Agradece a las diputadas Vaca Narvaja y Bertol la preocupación y dedicación puesta en este tema.

A continuación, la licenciada Viviana Lastiri explica la investigación que realizó para confeccionar el organigrama de la H. Cámara, tomando distintas fuentes: sitio web de la HCDN, agenda telefónica de la HCDN y resoluciones presidenciales. En base a estas fuentes, sistematizó la información obtenida en una base de datos por año, sector y secretaría.

El Sr. Carlos Guerrero recuerda que el actual Secretario Administrativo manifestó la intención de dictar una resolución única que apruebe el organigrama de la H. Cámara antes de finalizar su gestión.

La diputada Bernazza agradece el trabajo de la licenciada Lastiri y sostiene que los organigramas son “entes vivos” que están sujetos a cambios y que esto dificulta el trabajo de sistematización. Ratifica lo expresado por el Sr. Carlos Guerrero informando que actualmente la Secretaría Administrativa está trabajando en un organigrama único.

Seguidamente, la doctora Leila Maxud explica que el armado del gráfico del organigrama se hizo en tres días en base a la sistematización realizada por la licenciada Lastiri utilizando un programa específico y que al día de hoy sólo se llegó a cargar lo correspondiente a la Secretaría Parlamentaria.

A continuación la diputada Bertol explica que se realizó un diagnóstico general de la gestión edilicia, que contiene la situación actual de la Gestión Edilicia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Se focalizó el relevamiento en el edificio denominado “Anexo A” (Rivadavia y Combate de los Pozos). La información relevada proviene de entrevistas mantenidas con los Sres. Diputados y los asesores que han demostrado interés en el tema, y con las jefaturas de la Dirección General de Servicios Generales, Dirección General de Obras y Mantenimiento, Dirección de Informática, Dirección de Personal y la Dirección General de Relaciones Laborales y Oficiales.

Posteriormente la presidenta cede la palabra a la doctora Alejandra Svetaz, que se refiere a la planificación de las actividades previstas para el año 2009, efectuada en base al Marco Conceptual, y que comprende el Área I - Fortalecer / Modernizar la gestión parlamentaria y el proceso de formación de la Ley, el área II – Fortalecer los vínculos con la sociedad y el área V - Desarrollo de facilidades y gestión del Edificio.

Posteriormente, el diputado Urlich agradece el trabajo de la comisión y sostiene que hay que plantearse objetivos que puedan cumplirse.

Finalmente la diputada Bertol anuncia la realización de un convenio marco entre la Presidencia de la H. Cámara y la Secretaría de Comunicaciones para la organización de un curso de capacitación del personal a cargo de las páginas web de las distintas dependencias, para la incorporación herramientas de accesibilidad para personas discapacitadas. Esta iniciativa cuenta también con el apoyo del diputado Morgado, presidente de la Comisión de Discapacidad. A continuación la presidenta comunica que obtuvo la mención como primera finalista en el Premio Innovación Legislativa otorgado por el Directorio Legislativo.

Finalmente agradece la participación y colaboración de los asesores, autoridades de la Cámara, del señor Carlos Barcia, ex Secretario de la comisión, de la Dra. Renée Silva y del personal de la comisión.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 12.20 hs. se da por finalizada la reunión.